

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3º Serie 2ª

Quito, (Ecuador) Viernes 23 de Setiembre de 1904

Núm. 748

Gran Hotel de Francia

Esta situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Preparanse comidas á la americana y europea, y tambien banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirven la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alambrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No. 79.

Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

REVOLUCION

La persona que desee dar en arrendamiento una hacienda, puede ocurrir á esta imprenta, en la que se le informará de quien es el interesado.

Julio 5. 1. m.

LA REVOLUCION DE COLOMBIA

Vendo tres lotes, de á mil cien metros cada uno, situados en la mejor parte de la quinta que fué del Sr. Urrutia, contigua al parque de la Alameda, donde puede edificarse preciosas casas de campo. La persona que interese puede dirigirse al suscrito.

17 l. m. José Cornelio Valencia.

RAYOS Y TRUENOS

Se vende una propiedad, situada en Chautuque, lindada por tres carreteras. La persona que interese puede dirigirse á la Agencia de "La Patria" ó donde el Sr. Miguel Cruz, Carrera Mejía No. 14, Mayo 6 l. m.

LISTA DE LOS QUE NO PAGAN COMITA Y BEBIDA (PERMANENTE)

José Rosales y Borja, Manuel J. Calle, Dr. León Benigno Palacios, Pedro Darquea, Francisco Darquea, otros tramposos que si no vienen á pagar sus cuentas los pondré en lista.

V. Canalejas.

LECITINA LEMAITRE
El fósforo es la vida!
Deseos de la Nutrición. Anemia, Clorosis, Raquitismo, Estomatitis, Sida e Intestinal, Nefritis, Diarreas, Embarazo, Lactancia, Diabete, Convulsiones, Fiebre, Fosforia, Impotencia.
Tuberculosis
Abcesos pulmonares
Grietas á la vejiga, Hiperemias
LECITINA LEMAITRE
PARIS, 12, R. Vavin. En todas las farmacias.

Lecitina Lemaitre en grageo, y granulado vende muy baratas

Juan José Narváez.

HOTEL PARIS

Gastón Chirrester pone en conocimiento del público en general y en especial de sus numerosos y distinguidos clientes, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de asilo é higiene. Hay además salones para convites

UN CASO EXTRAORDINARIO

El matrimonio sin hombre

Los protagonistas en Buenos Aires

EL ESPOSO CASADO NUEVAMENTE

¿ES HOMBRE Ó MUJER?

Intervención de la Justicia

(De "La Prensa" de Buenos Aires)

Los diarios de España, con especialidad los de la Coruña, se ocuparon á fines del año 1900 de un hecho muy original, ocurrido en una aldea, y de cuyas resultas se habían unido en matrimonio dos mujeres.

Una de las heroínas del suceso, que por ser el primero de esa naturaleza produjo gran sensación, estaba bautizada con el nombre de Elisa Carmen María Sánchez, y á fin de realizar su designio y el de la amiga de la infancia su seudo esposo, suprimió sus dos primeros nombres y modificó el tercero, de modo que quedara como si su único nombre masculino fuera el de Mario.

El cura de la aldea, ante quien comparecieron las mujeres Elisa Carmen María y Consuelo García, fué engañado hábilmente, de modo que no sospechó que bajo el traje de hombre con que se le presentaba Mario Sánchez estaba la mujer Elisa Carmen María, maestra de enseñanza elemental de una aldea próxima.

Realizado el matrimonio con la usurpación del estado civil que queda referido, los falsos cónyuges tuvieron que huir de la aldea y así lo hicieron.

Ya sucesos se hizo pública la original unión; del barrio trascendió á la aldea, de ésta á las ciudades y al fin la nueva cruz del océano y nos llegó aquí, donde varias revistas reprodujeron de los periódicos españoles retratos del "matrimonio sin hombre" como lo llamaban.

Nunca se halló la explicación radical del suceso, pero como el tiempo mitiga los recuerdos y les apaga al fin, no se habló más del mismo y quedó aceptado que su razón tendían las mujeres para haber cometido una acción semejante.

Parece, ser que después de algún tiempo las mujeres, que aún estaban en España, resolvieron vivir con más libertad de la que, gozaban á causa de la original aventura en que habían sido protagonistas, y buscando entre sus relaciones no les faltó un condolido de la situación mortificante en que se hallaban, les diera medios para hacer un viaje á América y una carta de recomendación para un hijo que tiene aquí, quien ocupa una posición bien desahogada.

Las heroínas del sensacional matrimonio se embarcaron como dos mujeres, si bien cambiaron y modificaron sus nombres, Elisa Carmen María Sánchez con el sólo nombre de María, y Consuelo García con el de Carmen García.

Debieron pensar que esta estratagemática haría olvidar cualquier recuerdo que se conservara de la actuación que habían tenido en el "matrimonio sin hombre" y al cabo de 20 días desembarcaban en nuestro puerto.

La recomendación que traían la utilizaron con provecho, puesto que la primera temporada, la más difícil para un extranjero que viaja sin recursos, la pasaron sin carecer de nada en casa de la persona á quien habían sido recomendadas.

Transcurridos algunos meses, Elisa Carmen María Sánchez, aunque maestra elemental de su patria, se vió obligada á entrar de sirvienta en la casa del Sr. B., situada al sur de la ciudad, y á su amiga y esposa cónyuge igual ó parecida suerte, de modo que la separación de los cónyuges fué un hecho

impuesto por la fuerza de las circunstancias.

No hemos podido conocer si los esposos se veían de continuo y lo mismo nos ocurre con la causa que los guió á unirse; misterios que tal vez llegue un día no lo sea.

Las heroínas del "matrimonio sin hombre" deberán actuar ahora en un proceso que se tramita ante el juez de instrucción Dr. Gallegos, y por la especialidad del caso hemos llegado á conocer algunos detalles de la vida que hacen aquí desde hace siete meses.

Elisa Carmen María Sánchez, que vestida con su verdadera indumentaria es hasta interesante, caso hace siete meses estando aún al servicio del señor B., con Ch. Jensen, irlandés, quien tenía una pequeña casa de comercio en las inmediaciones de la casa en que estaba como sirvienta.

Su amiga, más propiamente dicho su esposa, Consuelo García, no se casó otra vez como aquella, si bien en la fecha en que la encontramos aquí, se dedicaba á la crianza de un niño que tendría año y medio.

Pues bien, Ch. Jensen, que al contrar enlace con María Sánchez ignoraba absolutamente todo lo que se refiere á la historia del "matrimonio sin hombre", vendió su negocio y en unión de su compañera se ausentó para la estación Banderado, ferrocarril Oeste, donde posee una chacra, con propósito de que entrambos la atenderan.

Ahora bien, instalados los esposos en la chacra de Banderado, la vida se hizo poco menos que imposible; la mujer, al decir de quien lo sabe, se hizo irascible y de un temperamento tal que nada ni nadie la halagaba.

Por fin un día, en la chacra de Banderado, apareció un rayo de luz, una mañana serena en aquel eterno ambiente de borrasca.

¿Qué motivaba ese cambio?

Era la presencia, según refiere Jensen, de una señora que con un niño acababa de llegar. Era una hermana de su irascible mujer, en cuyos brazos había caído ésta, dejándose llevar de arranques y trasportes de indecible alegría.

Pasado aquel primer momento de alegría, María Sánchez presentó á la recién llegada á su marido, diciéndole mi "hermana Carmen".

Jensen, picado en su amor propio de hombre ofendido, acaso de que su esposa no lo ha sido de acuerdo con el vínculo que los liga, llegó hasta tener celos.

El buen marido no dijo una sola palabra, pero su amor propio se ofendió doblemente y á partir de ese día se propuso conocer en todos sus detalles la vida y los antecedentes de su mujer, y con ese propósito, cierto día en que su cuñada (por tal se la habían presentado) y su mujer no estaba en la casa, fingió una necesidad urgente de venir á esta capital.

Ya aquí, va á casa de la familia B., implora para que se le den los antecedentes de su terrible María y á fuerza de indagaciones con los datos que le suministran y otros que adquiere en diversos sitios, á la convicción profunda de que está casado con María Sánchez, el esposo de Carmen García á quien se la han presentado como hermana de su mujer.

Jensen se queda perplejo ante tan terrible realidad.

¿Se ha casado con una mujer ó tiene como esposa á un hombre?

Comenzan sus dudas y al fin resueltos consultar á un abogado respecto á lo que debiera hacer en el caso, y por consejo del mismo se presenta ante el juez de instrucción doctor Gallegos, denunciando el hecho, y Toma como base para su denuncia la siguiente prescripción del Código penal: "el que contrajera matrimonio

sabiendo que existe impedimento que causa su nulidad absoluta, será castigado con penitencia de 3 á 10 años".

El doctor Gallegos mandó instruir el proceso.

La prueba tiene que ser científica y con ese fin han sido nombrados dos médicos forenses, quienes fabrican de informar acerca de las conclusiones á que arriben.

Después de esa prueba parcial, veremos en lo que queda el original incidente de la Coruña, y la denuncia que señala el hecho comprendido aquí, como uno de los casos comprendidos en la prescripción de la ley que pena los matrimonios con nulidades insanables.

PEDRO MANUEL PROAÑO

Teniente Coronel efectivo de Ejército é Instructor de primera clase, con Diploma conferido por el Sr. D. Francisco Javier León, Ministro del Interior é Instrucción Pública y Preidente del Consejo General del Ramo, en 10 de Diciembre de 1873.

Ofrece sus servicios en todo lo relacionado con la enseñanza primaria.

Las personas que quieran ocuparse, pueden venir de 10 a. m. hasta las 12 m., en el departamento que ocupa mi hermana Alejandra de Juraldo [Modista], casa del Dr. Manuel Montalvo, carrera de Cuenca No. 27, altos.

AVISO.

Por orden de la Junta Directiva, convocábase licitadores para la apertura del camino de Calacalí á Nangal, de acuerdo con el plano mandado levantar por esa Corporación.

Las personas que interese deben presentar sus propuestas hasta el 13 de Octubre del presente año, fecl á en la cual se perfeccionará el comate.

Quito, Agosto 13 de 1904.

El Secretario de la Junta

CONTRIBUCION GENERAL

En el almacén de Mateo Moscoso continúa el "Gran Baratillo" con un nuevo surtido de mercaderías muy buenas, que últimamente ha recibido directamente de Europa, los que darán á precios más bajos que antes.

Como especialidades encontrarán: Iona café, propia para cubiertas de coches de viaje, morrales y polainas de soldados, etc.

Además los siguientes licores: Wyseky, Cocktails, mistelas variadas clases y Crystalized ó Escarchado; todos éstos á precios de costo.

Setiembre 18.—15 v.

TEMBLOR

Se necesita una casa central, y muy bien amueblada para una familia compuesta de tres personas y 5 sirvientes, sin niños. Para referencias háblense con cualquiera de los empleados de esta Agencia. 7bre. 11. 8 v.

AVISO

José J. Estupiñán comunica á sus clientes, que por haber mejorado ya de una afección á la vista que le obligó á irse al campo, se ha restablecido á su estudio, carrera de Chile, casa de las señoras Echániz.

Quito, Setiembre 3.—8 v.

Se vende una imprenta completa con piense buena y tipo abundante. Carrera de Venezuela, 80.

Agosto 17. 1 mes

Cuellos últimos estilos, lo mismo y más donde Carlos Schroder. Sombredera calle del correo.

TRIUNFOS DE LA SECTA

La mayoría de los honorables miembros del Congreso de 1904, despedazando la Constitución de la República, sus propias convicciones liberales y hasta la conciencia, si la tienen, continúan en sus labores disociadoras y antipatriotas: tales son los proyectos de ley que coartan la libertad de asociación, claramente garantizada por la Ley Fundamental, y el que suprime la renta destinada al sostenimiento del Clero y culto católicos.

Si las comunidades religiosas y civiles necesitan para fundarse y subsistir, de la autorización del Poder Legislativo ¿de qué sirve el que la Suprema Ley diga en el art. 24 de LAS GARANTÍAS: *Hay libertad de reunión y de asociación, sin armas, para objetos no prohibidos por las leyes?*

Someter a toda comunidad a la voluntad despótica de un poder indigno de representar a los pueblos y someterlos violando la libertad y la Ley que las garantiza, no es reducir a los ciudadanos a la más vergonzosa esclavitud?

Si en la práctica el radicalismo, hollando la ley, tortura hasta la conciencia y la libertad en sus más augustas manifestaciones ¿cómo cree y pretende alcanzar la paz y el progreso de los ecuatorianos?

Tal procedimiento no se complace con las doctrinas de esa escuela política y vicia no sólo la garantía puntualizada, manifiesta que son letra muerta los artículos 21 y 31 del mismo título IV de las GARANTÍAS, que dicen: *No hay ni habrá esclavos en la República..... No puede concederse privilegios ni imponer obligaciones que hagan a unos ciudadanos de mejor ó peor condición que los demás.*

Decimos esto porque las comunidades de bandidos que se reúnan en asambleas ó como quiera para popularizar a su capataz para la Presidencia de la República ó para la propaganda de sus doctrinas, no necesitarán de la autorización del Poder Legislativo para organizarse y subsistir.

Si se coarta la libertad de asociación religiosa, fundada en la Ley Suprema y en las creencias de los pueblos que deben ser respetadas por el Estado, haciéndolas respetar en sus manifestaciones, y si éstas no obstan para el ejercicio de los derechos políticos y civiles ¿para qué subsiste vigente el art. 13 de las garantías mencionadas?

Últimamente si la renta destinada al sostenimiento del Clero y culto católicos es estrictamente obligatoria para el Estado, quien se impuso esa obligación al haberse efectuado la sustitución del diezmo a su favor ¿en qué se apoya la presente Legislatura para derogar aquella ley basada en el reconocimiento de un derecho perfecto?

Ya si esa renta hubiese sido una concesión graciosa del Estado a favor del Clero y culto ecuatorianos, nada tendríamos de observar á más de la inconsecuencia y del odio á la Religión Católica profesados por la mayoría de los actuales representantes del pueblo católico y soberano en el Ecuador.

¿No es verdad que al privar á la Iglesia de esas rentas se le priva de sus bienes? Luego ¿para qué el art. 16 de las tales GARANTÍAS? Envano

está escrito: "A nadie se le puede privar de sus bienes, sino en virtud de sentencia judicial ó de expropiación que previa indemnización, se dictare, según la ley, por causa de utilidad pública."

Las rentas no forman parte del patrimonio, de los bienes, de una persona natural ó jurídica.

Lo triste es que en esto se pierdan tiempo y dinero, por que si es inviolable el art. 132 de la Constitución, y si el pueblo es soberano, tales adelesos del sectarismo radical no son ni serán leyes de la República.

Carlos Schroder avisa que han llegado los muy conocidos sombreros *Piel de Rusia*.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

LA HAYA, 20.—El Concejo Municipal ha rechazado la petición de terrenos para levantar el Palacio ofrecido por Carnegie para el Tribunal de Arbitraje Internacional. Se funda la negativa en el deseo de que ese Tribunal instale sus cuarteles en otro país.

ROMA, 20.—En 24 horas se ha extendido la huelga á Florencia, Lagurh, Nápoles, Venecia, Siena, Carrara, Asti y Novara. Mientras que en estos puntos se iniciaba, declinaba y llegaba á su fin en Ancona, Forli, Como y Guava, donde el ferrocarril ha reanudado el tráfico normal, así como han vuelto á sus labores los huelguistas, inclusive los trabajadores de plaza.

La noche pasó tranquila. Muy significativa ha sido la reunión del Congreso de librepensadores en aniversario de la caída del poder temporal del Papa y precisamente en el Colegio romano erigido por Gregorio III.

También da carácter á este Congreso el reciente conflicto de Francia con el Vaticano.

De los 5.000 delegados, cerca de mil son franceses, incluye las delegaciones oficiales de París, Lyon y Dijon.

España tiene 300 representantes, particularmente catalanes.

Diez delegados han venido de América.

Presidió el Congreso el Profesor Sergi, quien fué muy aplaudido por su discurso de glorificación social por los triunfos de la ciencia sobre la superstición.

¡Salud! dijo, á la caída del Poder temporal del catolicismo prehistórico!

¡Salud, á la terminación de las guerras!..... invoquemos la alianza de los pueblos en indisoluble lazo de hermanos!.....

El Profesor Kaichel, de la Universidad de Jena, trajo el saludo de los librepensadores alemanes.

El Profesor Berthelof, conocido pensador francés que está enfermo, mandó su adhesión, que fué leída por el profesor Buisson, de la Sorbona.

La lectura y adhesión de Berthelof fué saludada con una explosión de entusiasmo, que fué acentuado por los acordes de una marcha, tocada por la orquesta.

SAN PETERSBURGO, 21.—Oficialmente ha declarado Rusia que Inglaterra ha faltado á la ley internacional en su tratado con el Thibet y ha ordenado á su embajador proteste ante el Gobierno inglés, por cuanto dicho tratado ha sido mucho más lejos del propósito de la expedición del Thibet que era reglamentar el comercio con la India Inglesa.

En concepto de Rusia ese tratado significa el protectorado de Inglaterra, por cuanto el Thibet no puede tratar libremente con los demás países sin la anuencia de Inglaterra, á pesar de que se reconoce sobre el Thibet la soberanía china.

También protestará Rusia ante el Gobierno de Pekín. La protesta se referirá sólo á los términos del tratado que afectan á Rusia, y tiene por objeto manifestar que el Imperio moscovita no asiente á la celebración del tratado en la forma

establecida, reservándose sus derechos, para proceder después como le convenga, cuando tenga "Las manos libres"; pues hoy parece haberse aprovechado Inglaterra de sus apuros internacionales para proceder manoseando en el Thibet.

LONDRES, 20.—El día de expiación se ha caracterizado por una lucha en el barrio hebraico, entre 2.000 judíos y 300 políacos.

Se han efectuado varios arrestos. Grupos ortodoxos, excitados, pertenecientes á la economía de Nueva Yor, con música á la cabeza y echando cohetes y voladores, recorrieron las calles y los tribunos arrebagan á la multitud.

Todavía no se recibe en el Foreign Office la protesta rusa sobre el tratado con el Thibet.

Inglaterra ha dado seguridades de que sólo ocupará el valle de Chumbi, mientras no se le pague la indemnización convenida, y que no pretende anexarse territorios del Thibet.

MONTEVIDEO, 21.—Los representantes del Gobierno y la revolución, han convenido en una tregua para iniciar las negociaciones de paz, que puede decirse que está ya asegurada; pues los revolucionarios aceptan las condiciones impuestas por el Gobierno.

PANAMÁ, 20.—La noticia del "Herald", reproducida aquí, sobre fricción entre el Ministro americano Barret, el Presidente de la comisión del Canal, Almirante Walker, y el Gobernador de la Zona General Davis, ha sido categóricamente negada por el primero, quien afirma que cultiva cordiales relaciones con aquellas autoridades, y que sólo ha existido entre ellos ligeras diferencias de opinión que no han alterado la interpretación ni cumplimiento de las instrucciones de cada uno, respecto de los negocios del canal.

Sombreros felipados para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

EL TERRORISMO ALFARISTA EN EL AZUAY

POR MIGUEL A. VELEZ

(Continúa)

UN MILITAR SOBRE

EL CODIGO MILITAR

VII

Cuando mi destierro, estaba en Panamá, sofocado por el calor, en la época de invierno. Colombia estaba en plena guerra civil, sostenida por traidores desde tierras extrañas. Acababan de pasar la acción de "Palo Negro" y afianzaban Panamá esos mismos valientes, que iban á contener á los invasores por este lado del Istmo. Era el bizarro batallón Colombia; los individuos que lo formaban, altos, erguidos, bien disciplinados, en sus rostros se notaba animación; en su postura marcial, convencimiento por la causa por qué venían peleando.

Una señora de Panamá había obsequiado un pabellón al expresado cuerpo, y en ese día se celebraba la ceremonia de la bendición de esa bandera. Levado de muy entusiasmado acompañé á la tropa al templo. Las ordenanzas militares del ejército colombiano, me parece que son las mismas que las del ejército del Ecuador. Una escuadra de soldados rodeó el altar donde se celebraba el sacrificio de la misa; después y á la cabeza del cuerpo, un oficial sostenía el pabellón, al que escoltaban sargentos. De repente, al sonido de una campanilla y á una señal de mando, todo el batallón se rodó en tierra; los soldados presentan las armas é inclinan sus cabezas erguidas, se pueblan los ámbitos del templo con los acordes de la música, y en este instante solemne de la elevación de la hostia santa, el oficial abanderado humilla el pabellón en tierra,—ese glorioso pabellón de Colombia la grande! Pero lo humilla ante Dios, porque los valientes, que en la tierra no temen á nadie, se honran postrándose ante Dios!

Pero seguiré con mis observaciones.

Peregrinando en mi destierro, fui

hasta la capital del Perú, Lima, la ciudad de las tradiciones, en cuyos edificios, calles y plazas se ven recuerdos del antiguo castellano, del caballero español. Los domingos, desde las seis de la tarde, casi toda la metrópoli converge hacia la plaza principal, á oír la retreta ejecutada por las bandas militares; empieza entonces un movimiento inusitado; gente de pie, en coches, en tranvías nacionales y extranjeros, de aspecto diverso y distinto idioma, ahí se están pasando un momento de solaz. De repente, suena una débil campanilla y aparece un humilde sacerdote acompañado de hombres que llevan cirios encendidos.—Es el Viático—observamos mi compañero y yo—y esa muchedumbre compacta, heterogénea, de distintas creencias, de costumbres diversas, cesa un momento en su algazara, se detiene un tanto en su marcha, y en silencio acata á la Divinidad. Las bandas tocan entonces marchas apropiadas; sale la guardia de Palacio y cumple con lo que prescriben sus ordenanzas, presentando las armas ante Dios! Pensamos entonces que la Fe no está muerta en el mundo, y que tal debe suceder en todo país culto, respetando y acatando las creencias de sus hijos. Entonces nos acordamos también de don Manuel Antonio que siendo jefe militar prohibía cumplir con las ordenanzas de su ramo y castigaba á infelices centinelas, que en fuerza de la disciplina, llamados á la guardia, cuando el Santísimo pasaba por las calles de la católica Cuenca!

Entre los tiranos de Sud-América ninguno ha cometido tantas ridiculeces, como el gaucho Juan Manuel Rosas; el hecho de mandar á poner su retrato en la catedral de Buenos Aires, para ser adorado como un Dios, y el decreto aquel en el que al Ilustre Pontífice Gregorio XVI le ponía fuera de la ley, son actos esencialmente ridículos, más propios de un loco que de un malvado. ¿Que diremos de don Manuel Antonio, quien ordenando que se dé de baja á Dios, se hacía el tributar del honor que el Código Militar prescribe para la Divinidad?.....

El orgullo de la mujer es su caballo. Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el caballo es claro, corto, vasto y descolorido.

Un caballo hermoso, rico, un caballo sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese caballo con sólo emplear el *Vigor del Caballo del Dr. Ayer*. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el *Vigor del Caballo del Dr. Ayer* le restaurará con seguridad su color natural.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A.

Le venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del trocadero.

Llegaron los famosos *Cocos*, higiénicos en varias formas y precios; se vende en la sombrerería de Carlos Schroeder.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 22 de Setiembre

PRESIDENCIA DEL H. FREILE Z.

Concurrieron los HH. Arias,

Epinosa M., Larrea G., Borrero,

Chiriboga, Añez, Valdivieso, Chi-

rribo, Vascones, Chaves, Váz-

quez, Game, Borja L. F., Moncayo,

Cobo, Cárdenas, Santos, Larrea

M., Borja C., Posso, Santos, Cor-

dovez, Dillon y el Secretario.

Después de leída el acta anterior fué aprobada.

Se aprobaron las redacciones de los proyectos siguientes: el que

destina \$ 46.500 para el arreglo de

la plaza de la Independencia en con-

trato con el Sr. Durán; el que or-

dena secas pagar, á los empleados

de los Sueldos, el que destina fondos

para la fomentación de la Instruc-

ción primaria en el cantón San'a Rosa; el que ordena se puedan enajenar varios terrenos de la hacienda Bateario de propiedad del Instituto Mejía; el proyecto reformatorio de la Ley Orgánica de Hacienda; el reformatorio de la Ley de Aduanas; el que crea el impuesto del uno por mil á los predios rústicos del cantón Gualaceo; el que faculta al Ejecutivo la reglamentación de los sembríos de cauche y la prima que se debe pagar á los sembradores; el que crea la condecoración Estrella Abdon Calderón; el que adjudica á la Municipalidad de Babahoyo un terreno adyacente, y el que jubila al institutor Luiz Z. Rabón.

Se leyó un cablegrama dirigido por el Presidente de Chile agradeciendo el saludo enviado en el aniversario de la Independencia por el Senado ecuatoriano.

Leyóse el telegrama del Senador Polít comunicando no poder asistir al Congreso.

Pasóse á 2a. discusión los siguientes proyectos aprobados en la Cámara de Diputados: sobre centralización de rentas nacionales; el que crea la Policía rural en la provincia de Manabí; el que se canjea con bonos de la deuda de consolidación el decreto expedido en Marzo de 1895; el que exonera á Francisco Naranjo de una multa impuesta por el Tribunal de Cuentas; el que autoriza á la Municipalidad de Guayaquil pueda donar un solar de terreno á la Sociedad de Agricultura; el que exonera á Modesto Corral de una cantidad de dinero, y el reformatorio á la Ley de Matrimonio Civil.

Se dió cuenta de varios oficios de la Cámara de Diputados indicando haber recibido varios proyectos aprobados en el Senado; el que devuelve negado el proyecto que cambia con el nombre de Zaragoza la parroquia de Conocoto, y el que comunica que hoy á las 3 p. m. se presentarán los Diputados elegidos para sostener la insistencia respecto de la enajenación del Hospital de San Juan de Dios.

Pasó á 3a. discusión el proyecto de decreto que crea fondos para el camino de de Pintag; y á 2a. el que faculta á Ricardo Alarcón pueda rendir los exámenes de humanidades sin presentar matriculas.

Se aprobó en 3a. discusión el proyecto de decreto que concede la pensión de \$j. 50 mensuales á los deudos de los fallecidos en Angoteros y Solano.

(Receso)

Restablecida la sesión se presentaron los señores Diputados E. Bustamante y A. Darquea con el objeto de sostener la insistencia del proyecto de decreto que faculta á la Junta de Beneficencia de Quito pueda vender el Hospital de San Juan de Dios; puesta en discusión, el señor Bustamante razonó en el sentido de que los fondos destinados para el mantenimiento del nuevo hospital no eran suficientes, y que era muy justo se permitiera á la Junta la venta de la casa, hoy hospital, para aumentar más los fondos.

El Sr. Borja C., que por las razones expuestas por el Sr. Diputado y por el contrato privado que ha habido con el Gobierno, tenía á bien aceptar la insistencia.

El Sr. Dr. Darquea corroboró todo lo expuesto y cerrada la discusión, fué aceptada la insistencia.

Se aprobó el proyecto de decreto que organiza una Junta de varias miembros para que formulen una Ley de Jornaleros y la presenten en la Legislatura posterior.

(Receso)

Se puso en discusión el proyecto de decreto que prohíbe que los Institutores de Enseñanza Primaria puedan rendir nuevo examen de pueba; se suspendió hasta que el Ministro del ramo remita los informes solicitados.

Continuó la discusión de las reformas al Código de Enjuiciamiento Civil, de los arts. 17 hasta el fin, y se aprobó.

Se levantó la sesión á las cuatro y tres cuartos p. m.

Sombreros de pelo última moda y muy finos llegaron á la sombrerería Alemana de Carlos Schroeder.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Operto Jerez. Vino Málaga Braghetto Barolo. Cigarras y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeralda. Vinos Gravy. Blauco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid a la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE
Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastré*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuarios. Tarjetas para bautizo, felicitación, paves de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotograbadas con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Viñeza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR"

GRAN RESTAURANT SE ADMITEN ABONADOS Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

Visítalo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse. Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270.—Apartado N° 243.

El propietario,
VALENTIN CANALEJAS.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, prostración nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entoma especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que sufren artes, afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra, constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico, consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

2214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1913

GERASEPTOL VALTHY

Capasitina con envoltorio de glicol, se disuolve en el Intestino. No cesan de destruirlo. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

Las Enfermedades de Vías urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRONICAS, FOSFORURIA, etc.

Penetra por conductos en las capas profundas destruyendo al GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, y todas las Farmacias.

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á 4 una hora y cuarto de la plaza de Sangolquí sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.

Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alecandro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria." el día martes 10 de Julio 31

SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.

Sombreros paja Sport club.

Sombreros de pelo primera calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados

de toda clase de obras, convenientes al arte

CON ESPERO Y PUNTUALIDAD

PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de muselina y burato frances bien baratas.